Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de julio de 1987.

Visto lo solicitado y lo informado por la Subsecretaria de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987- la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior -personal administrativo y técnico- para desem peñarse en la Fiscalía Nacional ante la Cámara Criminal y Correccional Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a de la cuenta "Personal Te<u>m</u> porario" (P.A.T.), para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

JORGE ANTONIO BACOLLE